

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVISION TEMPORAL DE PUESTOS ENFERMEROS/AS ESPECIALISTAS EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, CON CARÁCTER SUSTITUTO, EN EL H.U. TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

(Anuncio público de 05/06/2024) (Código 8991)

De conformidad con lo establecido en el Apartado VI del texto refundido y actualizaciones del Pacto de 26 de junio de 2017, de la Mesa Sectorial de Sanidad, suscrito entre la Administración Sanitaria de Andalucía (SAS) y las Organizaciones Sindicales (SATSE, CCOO, UGT, CSIF y FASPI), sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud, publicado en BOJA número 192, de 5 de octubre de 2017, aprobado por Resolución de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 22 de septiembre de 2017, así como con lo regulado en el artículo 9 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud (BOE núm. 301, de 17 de diciembre de 2003), en relación con la Orden de la Consejería de Salud de 5 de abril de 1990 (BOJA núm. 30, de 10 de abril de 1990), por la que se establece el régimen funcional de las plantillas de los Centros, **ante la inexistencia de candidatos en la bolsa de contratación y en los listados adicionales para las categorías objeto de la presente convocatoria**, y existiendo crédito adecuado y suficiente para hacer frente a los gastos que la cobertura de la plaza original, en uso de las facultades delegadas por la Resolución 76/91, de 22 de julio, del Servicio Andaluz (BOJA núm. 65, de 27 de julio de 1991), y tras la previa información a la Comisión de Control y Seguimiento del Pacto del Hospital Universitario Torrecárdenas y la pertinente autorización de la Dirección General de Personal, convocatoria publicada con fecha 5 de junio de 2024, listado provisional de admitidos y excluidos con fecha 18 de junio de 2024, transcurrido el plazo de alegaciones frente a la relación definitiva de admitidos y excluidos y relación provisional de puntuaciones publicada en fecha 21/06/2024, y en base a las alegaciones presentadas, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE


PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo con las puntuaciones alcanzadas por los candidatos, conforme a lo establecido en la base 6.2. de la convocatoria, que consta en el Anexo I.

SEGUNDO.- De acuerdo con lo establecido en el Resuelve Segundo de la convocatoria, los candidatos/as seleccionados quedarán vinculados al Hospital Universitario Torrecárdenas con un nombramiento de sustitución para la prestación de servicios de dicha categoría para la

Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad Donantes de Sangre s/n
04009 ALMERIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ MARIA DEL MAR VIDA FERRIZ	FECHA	27/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmUQTUB9U7T3677ZC28ZWSR9V8M	PÁGINA	1/4





cobertura de servicios de carácter temporal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2ª) 3º de la Ley 55/2003 de 16 de diciembre del Estatuto Marco.

TERCERO.- La presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el art. 114 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con la Resolución 76/91 de la Dirección Gerencia del S.A.S., sobre determinación y delegación de facultades en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, pone fin a la vía administrativa, y cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, o directamente Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado competente de dicho orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 26/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE

Manuel Vida Gutiérrez

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica en la página web del SAS y en los tablones de anuncios y en la página web del H.U. Torrecárdenas en el día de la fecha.

LA DIRECTORA ECONÓMICO-ADVA.

María del Mar Vidao Férriz

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	FECHA	27/06/2024	
	MARIA DEL MAR VIDAO FERRIZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmUQTUB9U7T3677ZC28ZWSR9V8M	PÁGINA	2/4	



ANEXO I

BAREMACIÓN DE MERITOS DE LOS CANDIDATOS

ADMITIDOS:

ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE	BAREMO
1	CANO LAZARO, ALEJANDRO	7,650
2	MARTINEZ GARRIDO, ALBA MARIA	5,250
3	MARIN RODRIGUEZ, ANA	4,950
4	HERNANDEZ MENDOZA, ELENA	4,600
5	MONTESERIN GIL, AIDA	4,600
6	ROSALES MOTOS, MARIA ELENA	4,200
7	CAPARROS SANCHEZ, IRENE	3,670
8	RIDAO GOMEZ, ISABEL	3,100
9	MARTINEZ CANA, PILAR	2,780
10	MUÑOZ GARCIA, RAQUEL	2,730
11	LOPEZ CASADO, MARIA REYES	2,610
12	DELGADO DELGADO, PATRICIA PILAR	2,570
13	SEGURA CRIADO, PAULA	2,550
14	LUNA GALVAN, CARMEN	2,450
15	NAVARRO DEL VALLE, MARTA	2,450
16	RODRIGUEZ ALCANTARA, ALBA	2,350
17	SANCHEZ MARTIN, CARMEN MARIA	2,100
18	OSUNA GUERRERO, MIRIAM	1,950
19	GUERRERO GONZÁLEZ, ANA ISABEL	1,850
20	AGUILERA MORENO, CRISTINA	1,750
21	ALBENDIN ORDOÑEZ, ROCIO	1,660
22	MUÑOZ CASTRO, CLARA	1,550
23	RUIZ GONZALEZ, CRISTOFER	1,370
24	SOLA HERRERA, ESTRELLA	1,370
25	JIMENEZ RAMAL, MIGUEL ANGEL	1,350
26	CASTRO CONSUEGRA, CARLOS	1,340
27	GARRIDO QUIROS, MARIA DEL MAR	1,080
28	ALINE GUTIERREZ, PAULINE TRINIDAD	1,040
29	MARIN GARZON, ELENA	0,810
30	BARAZA GARCIA, PATRICIA	0,560
31	ALMAGRO QUESADA, IRENE MARIA	0,540
32	RUIZ DIAZ, MARIA JOSE	0,350
33	ARMENTEROS IRANZO, MARIA DE LOS ANGELES	0,200
34	GARZON FERRER, NOELIA	0,200
35	DIAZ CENCILLO, ALICIA	0,100

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ

FECHA

27/06/2024

MARIA DEL MAR VIDA FERRIZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmUQTUB9U7T3677ZC28ZWSR9V8M

PÁGINA

3/4






ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE	BAREMO
36	CARDONA FLORES, MARINA	0,000
37	DIAZ NAVARRO, ENCARNACION	0,000
38	HENARES CONEJERO, MARIA INMACULADA	0,000
39	OSORIO LOPEZ DEL AMO, MONICA	0,000
40	PEDRAJAS PALOMAR, GABRIELA	0,000
41	VELASCO MARTIN, ANA MARIA	0,000

EXCLUIDOS:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	FECHA	27/06/2024	
	MARIA DEL MAR VIDA FERRIZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmUQTUB9U7T3677ZC28ZWSR9V8M	PÁGINA	4/4	